COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 11 de octubre del 2023

NOTA Nº: **202/2023**

OBJETO : Notificación de Recisión parcial de Contrato

A : **MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ**

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la **Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas"**, a fin de informarle por la presente, conforme al **Art. 58 TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO** donde expresa; cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicara renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.-

La **DISERINTE**, tiene la intención de modificar el Contrato N° 08/23 de fecha 27 de enero del 2023, entre el Comando Logístico y la empresa **MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ**, para la provisión de "Productos Alimenticios", cuya actividad 62 y unidad responsable 340 **DISERINTE, ID N° 420829**.

La firma del Contrato mencionado anteriormente es de **Gs. 621.650.800 (guaraníes seiscientos veintiun millones seiscientos cincuenta mil ochociento)**, en el OG 310 "Productos Alimenticios" con fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"; con la reducción del Contrato a **Gs.576.210.800 (guaraníes quinientos setenta y seis millones doscientos diez millones ochocientos)**, a fin de disminuir **Gs. 45.440.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil)**. Conforme al siguiente cuadro del listado de bienes:

CONTRATO N°08/23 MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ								
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO	CANTIDAD A RECIBIR	MONTO A RECIBIR	CANTIDAD A DISMINUIR	MONTO A DISMINUIR
10	Fideo espagueti	37.325	5.680	212.006.000	33.325	189.286.000	4.000	22.720.000
11	Fideo cortadito	37.350	5.680	212.148.000	33.350	189.428.000	4.000	22.720.000
MONTO TOTAL A RESCINDIR PARCIALMENTE								45.440.000

Al respecto se remite el cuadro de conformidad para conformidad para celebrar la Recisión parcial del Contrato N° 08/2023.-

EMPRESA	C.I.Nº	RESPONSABLE	FIRMA
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	814961	Manuel Antonio Méndez	

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
RUC 814961 - 5

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
TENIENTE CORONEL DCEM – JEFE UOC Nº 5